

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A.
“COOTRASMAR C.T.A.”
NIT. 900.172.416-2

ACTA No. 15

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2021

En el Municipio de Cúcuta, siendo las 09:30 a.m., a los trece (13) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron los asociados de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTA C.T.A. “COOTRASMAR C.T.A.”**, previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración, el día Dos (02) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), realizada mediante comunicación escrita a los asociados y publicada en la cartelera de la Cooperativa, habiéndose verificado la lista de los asociados hábiles e inhábiles por la Junta de Vigilancia cuyas listas fueron publicadas en la cartelera de la cooperativa el día tres (03) de Marzo de 2021, para desarrollar el siguiente orden del día propuesto por el Consejo de Administración:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria
3. Aprobación del Orden del día
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Himno Nacional
6. Himno al Cooperativismo
7. Aprobación Reglamento de la Asamblea
8. Presentación de informes
 - Consejo de Administración.
 - Junta de Vigilancia.
 - Gerente.
9. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Proyecto de Distribución de excedentes del año 2020.
12. Elecciones
 - ✓ Consejo de Administración
 - ✓ Junta de Vigilancia
 - ✓ Comité de Apelaciones

13. Autorización al Representante Legal para que solicite la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
14. Aprobación del Acta dentro de la misma reunión.
15. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 09:45 a.m. del trece (13) de marzo del año 2021, se llama a lista por parte del presidente del consejo de administración y contestaron veintiun **(21)** delegados de los veintiun **(21)** delegados convocados, comprobándose el quórum para deliberar y tomar decisiones, con lo cual se llega al 100% de asistencia dando inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Se anexa relación.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El señor Jose Manuel Rincon Acosta presidente del Consejo de Administración, da por instalada la Asamblea General Ordinaria, seguidamente se procede a dar lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo, somete a consideración el orden del día y es aprobada por la Asamblea General de Delegados, sin modificación, siendo aprobado por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Para presidir la Asamblea se postularon los asociados: Mario Edgar Peñaranda Peñaranda como Presidente y Monica Leticia Monsalve Rivera como Secretario. Dichas postulaciones fueron aprobadas por unanimidad.

5. HIMNO NACIONAL

Se procede a entonar el Himno Nacional de la República de Colombia por parte de los asistentes a la Asamblea general.

6. HIMNO AL COOPERATIVISMO

A continuación, se entona el Himno al Cooperativismo.

7. APROBACIÓN REGLAMENTO ASAMBLEA

Se presenta a la Asamblea el Proyecto del reglamento interno de la presente Asamblea, se le da lectura, se hacen las aclaraciones, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

- Consejo de Administración.
- Junta de Vigilancia.
- Gerente.

Una vez presentados cada uno de los tres informes, se dio lectura, se realizaron las aclaraciones por parte de cada organismo.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Para la aprobación de los Estados Financieros de la Cooperativa, la Contadora, Beatriz Adriana Ayala Peñaranda presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral a 31 de Diciembre del 2020.

Una vez en conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, se aclaran las dudas.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros y son aprobados con un total de veintiún (21) votos a favor, Cero (0) en contra y Cero (0) en blanco.

Los Estados financieros presentados, hacen parte de los documentos archivados como anexos de la presente Acta.

10. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

El Señor Contador Titulado JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ ANGARITA, Revisor Fiscal de la Cooperativa perteneciente a la firma Auditores y Contadores Asociados de Colombia S.A.S. presentó a la Asamblea General su Dictamen escrito que hace parte de los documentos archivados como anexos de la presente Acta.

11. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Se presenta el proyecto de distribución de excedente año 2020, por parte del Consejo de Administración, así:

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2020	81.127.046
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	81.127.046
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN	
20% RESERVA PROTECCION DE APORTES	16.225.409,2
20% IMPUESTO DE RENTA	16.225.409,2
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	8.112.704,6
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	40.563.523
50% RESTANTE	
25% Fondo de Amortización de Aportes (Protección de Aportes)	20.281.761,5
18.75% Distribución de Excedentes	15.211.321,1
6.25% Fondo de Apoyo a la Educación	5.070.440,4
TOTAL 50% RESTANTE	40.563.523

Una vez presentado el estado de resultados integral del año 2020, en consideración a la distribución de excedentes cooperativos de acuerdo el Estatuto y la Ley, se dan las razones de hecho y de derecho, se dan las explicaciones, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

12. ELECCIONES

Para la elección del Consejo de Administración, el presidente de la Asamblea propone la reelección del Consejo existente, el cual se relaciona a continuación:

- *Monica Leticia Monsalve Rivera*
CC No. 1090417375 de Cúcuta
- *Jose Manuel Rincón Acosta*
CC No. 88274145 de Cúcuta
- *Miguel Leonardo Jácome Peñaranda*
CC No. 88284760 de Ocaña

Se somete a consideración y es aprobada dicha iniciativa con un total de veintiún (21) votos a favor, Cero (00) en contra y Cero (0) en blanco.

Una vez elegidos los integrantes del Consejo de Administración fueron consultados sobre su elección y manifestaron SU ACEPTACIÓN al cargo, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

Para la elección de la Junta de Vigilancia, se presenta una sola plancha, quedando conformada así:

Principales

Jose Laín Balmaceda Toro
CC No. 88283750
Edgar Mauricio Rangel Cano
CC No. 1091662032

Suplentes

Olga Mireya Montañez Balaguera
CC No. 60262494
Nancy Astrid Peñaranda Méndez
C.C. No. 60399746

Se somete a consideración y es aprobada con un total de quince (15) votos a favor, Seis (06) en contra y Cero (0) en blanco.

Una vez elegidos los miembros de la Junta de Vigilancia fueron consultados sobre su elección y manifestaron SU ACEPTACIÓN al cargo, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

Para la elección del nuevo Comité de Apelaciones, se presenta una sola plancha, quedando conformada así:

- *Víctor Julio Parada Leal*
CC No. 88034118
- *Shirley Daniela Vargas Peñaranda*
CC No. 1090515716
- *Yurley Alexandra Vergel Vega*
CC No. 37332084

Se somete a consideración y es aprobada con un total de veintiún (21) votos a favor, Cero (0) en contra y Cero (0) en blanco.

Una vez elegidos los integrantes del Comité de Apelaciones, fueron consultados sobre su elección y manifestaron SU ACEPTACIÓN al cargo, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA DE LA COOPERATIVA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El Presidente da a conocer a la Asamblea la obligación que se tiene como Cooperativa a partir del año 2019 de actualizar la información en el Servicio Informático Electrónico del Régimen Tributario Especial ante la DIAN de acuerdo a la Ley 1819 de 2016.

Por lo cual se hace necesario que la Asamblea autorice al Representante Legal de solicitar ante la DIAN que la Cooperativa permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para la vigencia 2021.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración esta decisión la cual es aprobada por unanimidad

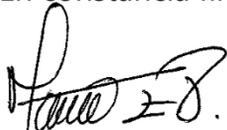
14. APROBACIÓN DEL ACTA DENTRO DE LA MISMA REUNIÓN.

Siendo las 12:30 p.m., se concedió una interrupción, se elaboró el Acta, se da lectura, se somete a consideración y fue aprobada por unanimidad.

15. CLAUSURA

Una vez concluidos los puntos pretendidos por esta Asamblea General Ordinaria de Delegados, considerándose agotado el orden del Día, se dio por terminada la reunión, el mismo día, siendo las 12:45 p.m., a los trece (13) días del mes de Marzo del año 2021.

En constancia firman,

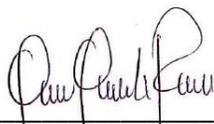


MARIO EDGAR PEÑARANDA P.
Presidenta de la Asamblea



MONICA MONSALVE RIVERA
Secretario de la Asamblea

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES TOMADA FIELMENTE DEL ORIGINAL, EN CONSTANCIA FIRMO:



MONICA MONSALVE RIVERA
Secretario de la Asamblea